

ORD. N°

0372

ANT.:

Bases "Concesión del servicio de operación y manejo de los RSD e industriales asimilables a RSD de la comuna de Osorno y de otras comunas de la Provincia de Osorno en el Vertedero Curaco". Rol 2006 - 11 FNE.

Su Ord. N° 305, de 14 de marzo de 2013.

MAT.:

Informa.

Santiago, 25 de marzo de 2013

DE : SUBFISCAL NACIONAL

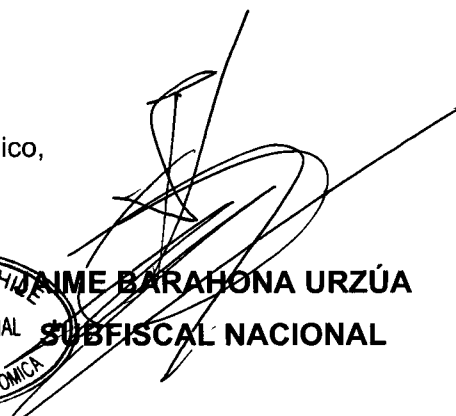
**A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
MACKENNA N° 851
OSORNO
REGIÓN DE LOS LAGOS**

Con fecha 25 de marzo de 2013, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases de Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Anexos para la Licitación Pública del proyecto "Concesión del servicio de operación y manejo de los residuos sólidos domiciliarios e industriales asimilables a residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Osorno y de otras comunas de la Provincia de Osorno en el Vertedero Curaco", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, (en adelante las "Instrucciones Generales").

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


 **JAIME BARAHONA URZÚA**
SUBFISCAL NACIONAL

Abogada FNE
Ximena Castillo
Fono: 27535602 - 604